EL SUSCRITO SECRETARÍO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA

De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal

CERTIFICA:

Que, los precios de cada una de las actividades del proyecto denominado, "**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", con código BPIN 202500000035149 y Objeto: **IMPLEMENTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO ARTICULADO DE LA FUERZA PÚBLICA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS NIVEL IIIA Y NIVEL III, PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** en sus componentes :

1.1. FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ARAUCA.

1.2. FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

con un presupuesto oficial de "**DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE , ($ 2.623.576.608,00)",** se realizó mediante un estudio de mercado obteniendo el valor más favorable para la ejecución del mencionado proyecto y se hace constar que el mismo no presenta sobrecostos y se encuentra conforme a la realidad del mercado de la región.

Así como también se realizó verificación mediante consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Acuerdo Marco para la adquisición de vehículos blindados (ACUERDO MARCO "VEHÍCULOS BLINDADOS II – LP-AMP-137-2017", VIGENTE DEL 04/07/2017 AL 3/06/2020). El acuerdo marco de precios no se encuentra vigente en el momento de la consulta.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

Ilustración 1. Acuerdo Marco "vehículos blindados II – LP-AMP-137-2017", vigente del 04/07/2017 al 3/06/2020



Es importante mencionar que "*la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, anuncia la reanudación del proceso para la licitación pública No. CCENEG 092-01-2026, denominada* ***"Acuerdo Marco de Precios de Vehículos Cuarta Generación"*** *la resolución* ***586 del 02 de octubre de 2026*** *en la que se resuelve la reanudación del proceso de licitación pública para la selección de proveedores del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de vehículos con mantenimiento preventivo, adecuaciones básicas, adecuaciones especiales y accesorios al amparo del Acuerdo Marco de Precios.* " *Fuente : https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/30373*

De acuerdo a lo citado anteriormente y las verificaciones previas, se constató que **NO EXISTE ACUERDO MARCO VIGENTE DE VEHÍCULOS BLINDADOS EN LA TIENDA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**. Por lo que se realizó un estudio de mercado obteniendo el valor más favorable para la ejecución del mencionado proyecto y se hace constar que el mismo no presenta sobrecostos y se encuentra conforme a la realidad del mercado de la región.

La presente se expide en la ciudad de Arauca a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026, para un proceso SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA.

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	JOSE CAMILO VALDERRAMA	Profesional de apoyo de la secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana	